PROFEPA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

MEDIO AMBIENTE PROFEPA DELEGACIÓN PUEBLA RECURSOS FINANCIEROS 23 ABR 2024 RECIBIDO

FECHA: martes, 16 de abril de 2024 **RFC:** SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN	MEJÍA	ARTURO
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **No. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: TEPEXCO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los dias: *12 DE ABRIL DE 2024*

Con el objeto de:

NOTIFICACIÓN DE EXHORTO AL C. ALBERTO PEREZ ROSAS, CIUDADANO DE CONTLA SAN MIGUEL, CON DOMICILIO ESQUINA DE NIÑOS ARTILLERO Y CARRETERA A CONTLA S/N, LOCALIDAD CONTLA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TEOTLALCO, Y REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO, AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.3/0640/2024	MUNICIPIO DE TEPEXCO, ESTADO DE PUEBLA.	12-abr	12-abr	0.5	650	325.00
					TOTAL	$ 325.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$ 325.00

IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 26 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

10.16

YC-88932

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	10516
FECHA	02/05/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ARTURO SAN ROMAN MEJIA** II.3.-ORIGEN **México** **Puebla**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **SAMA771031FQ6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS			III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Tepexco	Puebla	12/04/2024	12/04/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
			TOTAL DÍAS:	0	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.3/ 0640/24.

Puebla, Pue., a 10 de abril 2024.

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJÍA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
INSPECTOR (ES) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del *"Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México"*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, **se les comisiona para que el día del 12 de abril de 2024, realicen la siguiente actividad:**

Notificación de exhorto al C. Alberto Perez Rosas, ciudadano de Contla San Miguel, con domicilio Esquina de Niños Artillero y Carretera a Contla S/N, Localidad Contla San Miguel, Municipio de Teotlalco, y realizar recorrido de vigilancia en el Municipio de Tepexco, ambos del estado de Puebla, para lo cual tendrá a su disposición uno de los siguientes vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN46244	PICK UP DOBLE CABINA 4X4	8

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.3/0640/24 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:	BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA y MVZ FLORIBERTO MILÁN CANTERO
PERIODO DE LA COMISIÓN:	12 DE ABRIL DE 2024

OBJETIVO:

NOTIFICACIÓN DE EXHORTO AL C. ALBERTO PEREZ ROSAS, CIUDADANO DE CONTLA SAN MIGUEL, CON DOMICILIO ESQUINA DE NIÑOS ARTILLERO Y CARRETERA A CONTLA S/N, LOCALIDAD CONTLA SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TEOTLALCO, Y REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO, AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

El día **12 de abril de 2024,** siendo las 07:00 horas, los suscritos inspectores nos trasladamos de la Ciudad de Puebla al municipio de Teotlalco, estado de Puebla, específicamente al domicilio señalado en el encabezado del objetivo, arribando a dicho lugar siendo aproximadamente a las 10:00 hrs, a fin de realizar la notificación del Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.3/0641/2024 de fecha 10 de abril de 2024, donde se obtuvo lo siguiente:

Una vez constituido en el sitio, nos atendió quien dijo llamarse C. Alberto Pérez Rosas, quien es vecino de la localidad de Contla San Miguel, y a quien, una vez explicándole el motivo y objetivo de nuestra presencia, se le informó acerca de las actividades de cacería que dicha persona ha estado realizando, a lo que, nos comentó que forma parte de un club de cacería en la región de la mixteca, así mismo, nos invitó a pasar al interior de su casa habitación, donde se observan varias pieles colgadas en la pared y sobre sillones, trofeos de cabeza de venado y taxidermias de un ejemplar de iguana y armadillo, por lo que, es necesario realizar la visita de inspección a la persona citada anteriormente y con ello verificar la legal procedencia de las partes y derivados de ejemplares de vida silvestre, así como la documentación soporte respecto a la actividad que realiza. Terminando actividades en este sitio alrededor de las 12:20 hrs.

Procediendo después de realizar dicha notificación, a trasladarnos al **municipio de Tepexco**, estado de Puebla, arribando a dicho municipio siendo aproximadamente las 13:20 hrs, con el objetivo de ubicar los sitios donde se han realizado actividades de cacería, a lo cual, se ingresó desde dicho municipio a los terrenos, específicamente por camino de terracería, a la altura de la Coordenada UTM X= 533791, Y= 2059498, donde es un paraje en el cual, se dirige a otro caminos de terracería, observando un tipo de vegetación de Agricultura de Riego Semipermanente de acuerdo a la carta de uso de suelo y vegetación serie VI del INEGI (**Imagen I**). Continuando por el mismo camino, nos dirigimos a otro sitio ubicado en la Coordenada UTM X= 534243, Y= 2059411, donde se ha detectado como un espacio donde se estacionan vehículos que transportan gente con equipo de cacería; sin que en este momento se observe algún tipo de actividad de cacería, ni vehículos en tránsito. En este último sitio se logra observar una vegetación diferente, el cual corresponde a Vegetación Secundaria Arbustiva de Selva Baja Caducifolia (**Imagen I**).

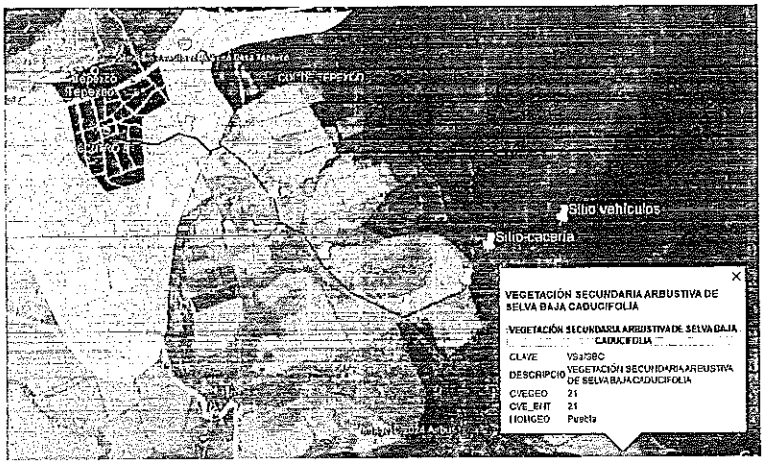

Imagen I. Satelital del camino recorrido y sitios visitados